

La fundación **JESUS ABANDONADO** tiene implantado un Sistema de Gestión Ambiental bajo la Norma ISO 14001. Para conseguir una mejora continua en el comportamiento medioambiental, existen una serie de **buenas prácticas y normas de comportamiento medioambiental que los proveedores y subcontratistas de la Fundación JESUS ABANDONADO deben cumplir** en el desarrollo de sus tareas y actividades, y que a continuación se detallan:

- No comprar productos con muchos envases y embalajes.
- No despilfarrar agua.
- Aprovechar al máximo la luz natural.
- Apagar los equipos y luces que no se estén utilizando.
- Controlar las emisiones sonoras.
- No derramar sustancias químicas en el suelo.
- Adquirir consumibles teniendo en cuenta el medio ambiente, consumibles reciclables.
- Separar los residuos desde el momento de su origen.
- Etiquetar y almacenar correctamente las sustancias peligrosas para evitar contaminaciones y accidentes de los trabajadores.
- Utilizar gestores y transportistas autorizados para la gestión de los residuos peligrosos y no peligrosos producidos.
- Contemplar todas las medidas de seguridad en el transporte de mercancías peligrosas.
- Controlar la emisión de gases y humos a través de las revisiones pertinentes de los vehículos.
- En el caso de derrame de sustancias químicas peligrosas en estado líquido, evitar su limpieza con agua. Se ha de usar material absorbente. Posteriormente, este se tratará como residuo peligroso.
- Conocer el código de conducta de las tres R's: reducir, reutilizar, reciclar.
- Conocer mediante un inventario, la cantidad producida y el circuito que sigue cada residuo desde el origen hasta el deshecho final. Así será más fácil la reducción.
- Poner en práctica un procedimiento para cada tipo de residuo.
- Evitar arrojar basuras, colillas, etc. a la vía pública.

Si durante el servicio prestado a la **fundación JESUS ABANDONADO**, se produce cualquier incidente o accidente con repercusiones medioambientales, se avisará inmediatamente a la Responsable de Medioambiente de la **Fundación JESUS ABANDONADO**.

Así mismo le informamos que con una periodicidad anual, será evaluado en base a los criterios establecidos en nuestro procedimiento interno "IT02-P14 Evaluación de Proveedores". En caso de que su valoración sea negativa, le informaremos el motivo de la misma.

Ante cualquier tipo de duda a la hora de prestar un servicio, respecto a la aplicación de esta guía, o respecto a algún aspecto no contemplado en la misma, consultar con la Responsable de Medioambiente de la Fundación **JESUS ABANDONADO**.

En Murcia, 22 de septiembre de 2023

Elisabeth Vidal Garres

Resp. De Calidad y Medioambiente  
Fundación JESUS ABANDONADO